



I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**



AUTORIZA PERMISO MUNICIPAL

Vallenar, 11 OCT. 2016

DECRETO EXENTO N° 3303 /

VISTOS:

- 1.- Prov. N° 3441/2016 de la Administración Municipal.
- 2.- Decreto Exento N° 7565 del 29/12/2010. Ordenanza Municipal Art. 15, Título IV, sobre derechos municipales por el uso de inmuebles municipales..
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31/07/2013, que delega firma del Sr. Alcalde.
- 4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Autorizase al Sr. Bastian Torres Díaz para realizar Actividad denominada "Competencias de Break-Dance batallas de Improvisaciones" en el Parque Municipal, durante el día 15 de Octubre del 2016, en el horario de 15,00 hrs hasta las 23.00 hrs. aproximadamente.
- 2.- El permiso lo otorga el Depto. de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 15, Título IV, de la Ordenanza Municipal sobre derechos Municipales.
- 3.- Valor a cobrar : Exento de Pago

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

Sr. Bastian Torres Díaz
 Depto. de Inspección y Cobranzas
 Control Interno
 Rentas Municipales
 Arch. Ofna. de Partes

JVR/NFR/HJO/rob.